

**D. Manuel García Basallote, Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente**

#### RESOLUCIÓN:

De acuerdo con los criterios y el Calendario Electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias en su sesión de tres de noviembre de dos mil nueve

**PRIMERO:** Convocar elecciones a Delegados de Curso, curso 2009-2010, en todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

**SEGUNDO:** Hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del Calendario Electoral aprobado a la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 4 de noviembre de 2009

El Decano